

Rev 420
3



AÑO XXII

Salamanca 30 de Mayo de 1934

NUM. 10

PHOSPHODRENAL

ROBERT Reconstituyente
granular, elixir e inyectable



NATROCITRAL

ROBERT Antidispéptico
granulado y en comprimidos.

ADRENAL ROBERT
Reconstituyente inyectable.

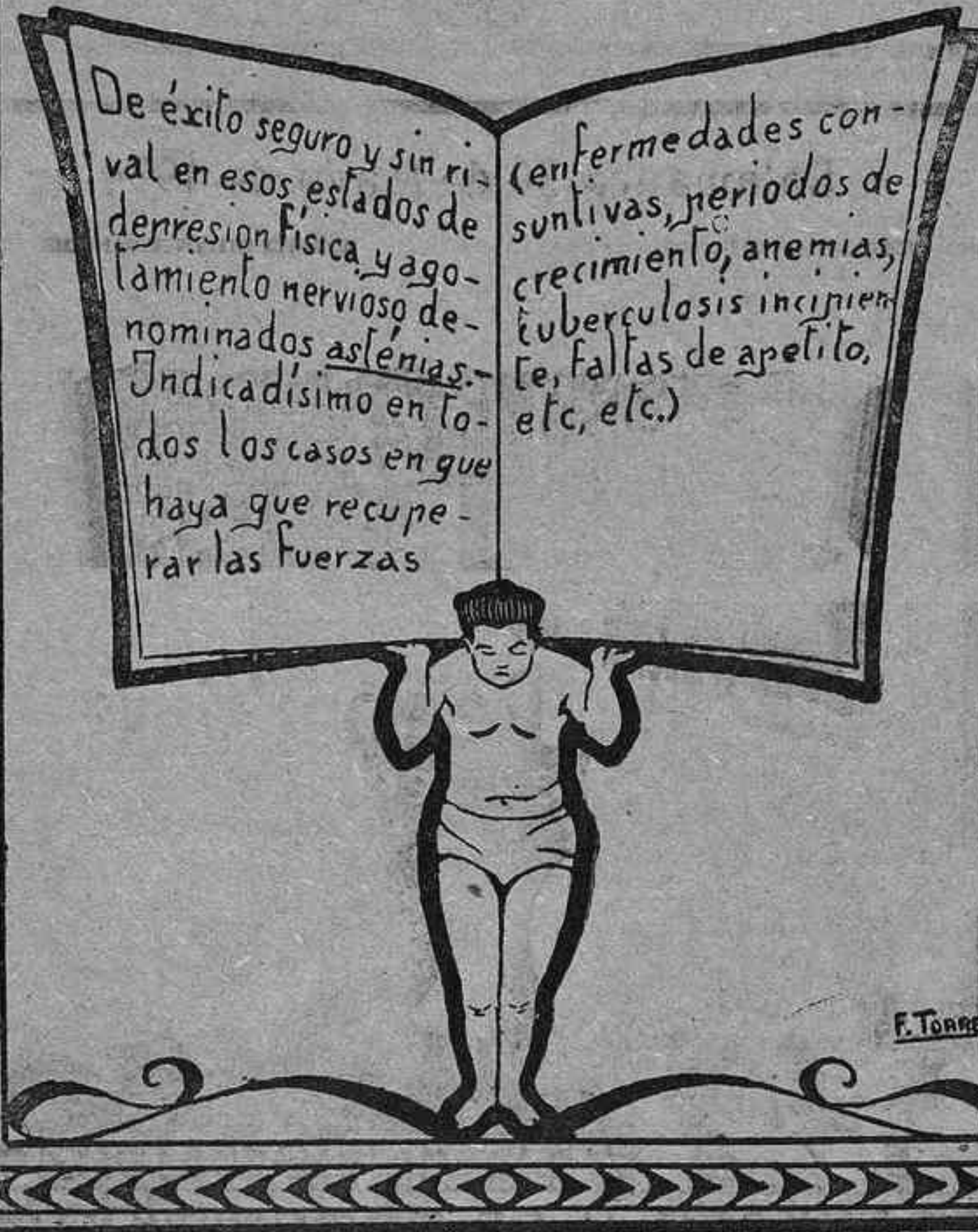
PLURIKARDIOL

ROBERT Tónico cardíaco
Inyectable.



ANTI ASTENYC INYECTABLE INDOLORO

El mas eficaz de los reconstituyentes. Regenerador de las funciones vitales. Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Se vende en todas las Farmacias

DEPÓSITO:

Centro Farmacéutico

REGENERACION MEDICA

REVISTA QUINCENAL CIENTÍFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA, PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LAS CLASES SANITARIAS Y ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES DE LOS PARTIDOS MÉDICOS DE CIUDAD RODRIGO, SALAMANCA, SEQUEROS, LEDESMA Y VITIGUDINO Y DE LA ASOCIACION MEDICA REGIONAL ANDALUZA.

Directores:

CLODOALDO GARCIA MUÑOZ || **ANTONIO CALAMA SANZ**
Catedrático de Anatomía topográfica y Operaciones || Especialista de enfermedades de la piel.

Jefe de Redacción y Administrador:

DIONISIO GÓMEZ REPISO

Redactores y colaboradores

BARAHONA, Catedrático; BARRIO DE MEDINA, Profesor-jefe de Dermatología y Sifiliografía de Hospital de San Luis de los Franceses, de Madrid; BLANCO GÓNGORA, Médico titular; BLANCO SOLER, De la Facultad de Medicina y de la Beneficencia Municipal de Madrid; BORRACHERO, Médico titular; BUXADERAS, Médico numerario del Círculo de Obreros de Salamanca; CALZADA, Méd. titular; CILLERUELO, Oculista, de Valladolid; CIMAS LEAL, Méd. de la B. M. de Salamanca; CORTÉS, Sifiliógrafo; CRIADO CARDONA, Méd. 1.º de S. M.; DE DIEGO, Méd. titular; DIEZ RODRIGUEZ, Profesor auxiliar; GARRIDO, Catedrático; LÓPEZ MUÉLLEDES, Jefe del Dispensario antiveneréneo, de Salamanca; MARTIN HURTADO, Médico titular; MORALES GONZÁLEZ, Médico titular; NÚÑEZ GARCIA, Catedrático; PÉREZ FEITO, Médico primero de S. M.; PRADA, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; RODRIGUEZ PINILLA, Catedrático; ROYO GONZÁLEZ, Catedrático; SENA, Médico titular; SIGILIA, del Hospital de S. J. de Dios, de Madrid; y ZULOAGA, de Valladolid.

Redactor artístico: TOMÁS MARTIN, Médico titular.

Redacción y Administración: FRANCISCO VITORIA, 2, PRAL.—Salamanca

REGENERACIÓN MÉDICA

Es una de las revistas médicas de España de mayor aceptación entre los profesionales.

Precios de suscripción

AÑO España, OCHO pesetas. Extranjero, DOCE pesetas
Número suelto, UNA peseta.

Anuncios y comunicados, por tarifa del periódico.—Siempre que al vencimiento de un anuncio no preceda orden en contrario, se considerará renovado por un espacio de tiempo igual al determinado al insertarse por vez primera.

Todos los pagos, adelantados.

Guía Médica de Salamanca

En la seguridad de prestar un buen servicio a nuestros distinguidos ilustrados compañeros de la provincia, a continuación insertamos algunas de las direcciones, horas de consulta y especialidad de los más competentes y acreditados profesores de Salamanca a fin de que puedan utilizarlas siempre que les sea preciso.

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Dr. Iñigo Maldonado, Calle del Arco, 14 (afluente a la calle de Zamora). Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7.

Dr. Joaquín de Prada, Gran Vía, 7, pral. Consulta de 4 a 6, excepto los sábados y días festivos.

CORRIENTES ELÉCTRICAS.—Medicina General.—Niños.—Dr. Guzmán Buxaderas. Paseo de las Carmelitas, 2. Consulta de 12 a 2.

MEDICINA INTERNA.

Dr. José Bustos, Plaza de San Justo, 5.—Consulta de ONCE a UNA y de DOS a CUATRO.
Dr. Primo Garrido, Sánchez Ruano 22.—Consulta de DIEZ a UNA.

OFTALMOLOGÍA.—Dr. Julio S. Salcedo, Plaza la Libertad, 9.—Consulta de ONCE a UNA.

OTO-RINO-LARINGOLOGÍA. Dr. Luis Lalante, Dr. Riesco 68 pral. Consulta de NUEVE a UNA.

Dr. Antonio Domínguez, Dr. Riesco, 38, pral. Consulta de DIEZ a UNA.

PIEL—A Calama Sanz Jesús, 1, pral., (esquina a la de la Rúa). Consulta de UNA a CUATRO.

SIFILOLOGRAFÍA, piel y vías urinarias.—Dr. Francisco L. Muélledes, Calle de Pan y Carbón. Consulta de ONCE a UNA y de SEIS a OCHO.





EPIYOMIN

SANAVIDA

Reconocido por los Sres. médicos que lo ensayaron como
el más eficaz de los **ANTIEPILEPTICOS**
(vómitos del embarazo-insomnios-tic-coqueluche)
Fórmula: Sales calc. (clor. calc.)-brom. potas.-ac. feniletilbarb.
Entusiásticos informes médicos españoles y alemanes

LABORATORIO SANAVIDA.—Apartado 227.—SEVILLA

ANUNCIANTES: SI QUEREIS DIFUN-
DIR VUESTROS PRODUCTOS EN LA
PROVINCIA DE SALAMANCA, ANUN-
CIAD EN «REGENERACION MEDICA»

TRATAMIENTO DE LAS TOXI-INFECCIONES ESTREPTOCOCICAS Y ESTAFILOCOCCICAS, por la

AURASA VITORIA

PRODUCTO: :: :: :: :: ::
:: :: :: :: ::: REGISTRADO

Cultura líquida de los fermentos de cerveza y vinicos en simbiosis.
Superior a los cultivos simples y preparaciones granuladas.-Activi-
dad máxima de los fermentos.

Indicaciones, FORLUNCUOSIS, ANTRAX, ABSCESO, FLEMON, ORZUELO, IMPETIGO, ANGINAS
FLEMONOSAS, URTICARIA, BRONQUITIS, ENTERITIS, etc.

51,

Regeneración Médica

REVISTA QUINCENAL CIENTIFICO-PROFESIONAL ILUSTRADA

Periódico defensor de los intereses morales y materiales de las clases sanitarias.

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA: «Tempus Agenéseos», por A. Clavero Nuñez.

SECCION PROFESIONAL: La primera impresión, por Angel De Diego.—Derechos pasivos de los médicos y farmacéuticos titulares.

SECCION VARIA: ¿Es nocivo fumar?, por Manuel Bueno.—Publicaciones recibidas —De aquí y de allá — Noticias — Anuncios — Biblioteca Médico Festiva.



SECCION CIENTIFICA

“Tempus Agenéseos”

(Los períodos de esterilidad fisiológica de la mujer durante el ciclo menstrual)

por A. CLAVERO NUÑEZ

(Conclusión)

Para Knaus las posibilidades de concepción quedarían limitadas en las mujeres de este tipo menstrual al espacio de tiempo comprendido entre el 11.º y el 15.º inclusive, contando a partir del primero de menstruación.

El problema es algo más complejo cuando el intervalo menstrual está alargado o acortado; entonces surge inmediatamente la pregunta ¿qué parte del ciclo se alarga o se acorta?

Parece ser, según Ojino, que el intervalo que media entre la ruptura del folículo y la menstruación es siempre de la misma dura-

Laboratorios
DELATTRE
12 Rue de Nize
PARIS (XI)

NUNCA IODISMO



Muestras
E. BOIZOT
BARCELONA
Apartado 17
o MADRID
Apartado 2082

ción cualquiera que sea la del ciclo, y que puesta tiene lugar siempre 14 días antes del comienzo de la menstruación siguiente. Siendo de este modo, es el período postmenstrual, la fase foliculínica, la sufre el aumento o la disminución en su duración.

Teniendo esto en cuenta resulta fácil deducir la fecha y duración del período de fertilidad cualquiera que sea la fórmula menstrual de la mujer, pero a condición de que ésta sea regular.

Knaus, partiendo desde otros puntos de vista, precisa exactamente la duración y fecha de este período fértil en la siguiente forma:

1.º Para las mujeres con un ciclo regular de 26 días las posibilidades de concebir están limitadas al intervalo comprendido entre el 9.º y el 13.º días inclusive, contando a partir del primero en que comenzaron las reglas.

2.º Para las mujeres con un ciclo regular de 27 días éstas quedan limitadas al intervalo comprendido entre el 10.º y el 14.º inclusive.

3.º Para las de un ciclo de 30, este intervalo comprende del 14.º al 17.º inclusive.

4.º Para las que tienen un ritmo de 34 días comprende desde el 17.º al 21.º inclusive.

Nosotros hemos dado una representación gráfica a los datos suministrados por Knaus, que además de facilitar la comprensión resulta muy útil cuando se quiere hacer una aplicación práctica.

Si se comparan estos datos con las cifras dadas por los teólogos para fijar el «tempus ageneseos», se comprenderá en seguida el porqué del fracaso de que era seguido este «tempus ageneseos», así establecido casi

siempre que fué utilizado como ocasión para practicar la cópula sin peligro de concepción.

Para Capellmann (29), P. Ferreres (loc. cit.), Lehnkuhl (30) y demás teólogos que se ocupan de este asunto, el período agenesico estaría constituido por los días que median entre el 14.º a partir del comienzo de las últimas reglas y el 4.º antes del comienzo de las siguientes.

Es decir, que limitando la práctica de la cópula a sólo estos días del ciclo menstrual, únicamente habrá posibilidad de que resulte infecunda en las mujeres con un ciclo de 26 o menos de 26 días, en todos los demás casos, el período de esterilidad clínica así fijada cae por completo dentro del período fértil, y es casi seguro que la reanudación de las relaciones sexuales en estos días conduce fatalmente, en la mayoría de los casos a la gestación.

Tienen, pues, los teólogos que rectificar estos datos para que sus consejos puedan resultar provechosos.

La práctica de la continencia parcial con vistas a la evitación de nuevas gestaciones está condenada al fracaso siempre que se atengan a la regla dada por los clásicos.

No se olvide tampoco que los éxitos que, sin duda alguna, se han llegado a conseguir sujetándose al consejo de los teólogos, habrán sido siempre a base de tropezar con mujeres cuyo ciclo mensual es de 26 días o menor y que estas modalidades de ciclo no son precisamente las que más abundan.

La existencia de los períodos de esterilidad cíclica en la mujer, teóricamente deducida del estudio de la fisiología de su aparato genital, ha sido confirmada en la práctica mediante las observaciones de muchos de

los autores citados. Concretamente Miller, Schulz y Anderson (loc. cit.) han sometido a estudio 87 matrimonios de ocho nacionalidades distintas y en los que las relaciones sexuales se redujeron estrictamente a los períodos de esterilidad pre y postmenstrual de cada mujer.

La infecundidad de las 725 cópulas verificadas en estas condiciones prueba que, indiscutiblemente, es real la existencia de estos períodos.

Nuestro compatriota Macías de Torres (loc. cit.) ha observado prolongadamente varios casos, que resultan también muy demostrativos de la existencia del período de esterilidad postmenstrual.

No hay que creer, no obstante la realidad de hechos tan demostrativos, que todos los ginecólogos aceptan la existencia de estos períodos de esterilidad cíclica.

Prescindiendo de la opinión adversa de autores que se manifestaron en contra de la existencia de tal esterilidad en años anteriores a la publicación de las investigaciones de Knaus y Ojino, como Cotte (31), Pryl-Jäfer, Nürnberger y Dickinson que dice "no hay tiempo del mes en el cual no pueda tener lugar la concepción", no faltan en la actualidad autores que se pronuncien en igual sentido, y a este propósito merece ser recordado el trabajo de Wittenberk (loc. cit.) No deja tampoco de tener interés a este respecto la observación hecha por Nürnberger estudiando el resultado de cuarenta casos de "embarazos de guerra", (por coito aislado), según la cual la inmensa mayoría de las criaturas concebidas durante el período de esterilidad premenstrual (que él no acepta y que sólo lo considera como de mínimas posibilidades para concebir) resultaban ser

varones. De esta observación tomó pie para aconsejar (dice que con pleno éxito) el coito premenstrual a los matrimonios deseosos de varones.

La explicación de este fenómeno (que está por demostrar) pretende encontrarla en una hipotética hipermadurez del óvulo. Se basa para ello en los trabajos experimentales de Hertwig, que en sus investigaciones sobre la fecundidad artificial de óvulos de animales llegó a conseguir un porcentaje muy elevado de machos cuando estos óvulos estaban hipermaduros.

La simple consideración de la escasa supervivencia del óvulo después de la puesta, es suficiente para invalidar esta hipótesis.

A nosotros, el estudio detenido y desapasionado de la literatura publicada sobre este particular y las observaciones que llevamos hechas con este motivo, nos permiten sacar la conclusión de que siendo muy escasas, casi nulas, las posibilidades de concepción durante los períodos de la llamada esterilidad cíclica, no resulta en absoluto imposible, pues aparte de las observaciones que lo demuestran, se explica fácilmente que así pueda suceder si tenemos en cuenta que la deshicencia del folículo no está sujeta a un ritmo completamente matemático, que muchísimas circunstancias pueden acelerar la maduración del folículo y determinar una ruptura precoz, y que otras veces esta ruptura del folículo puede resultar precipitada por el organismo sexual o cualquier violencia mecánica que actúe sobre el abdomen.

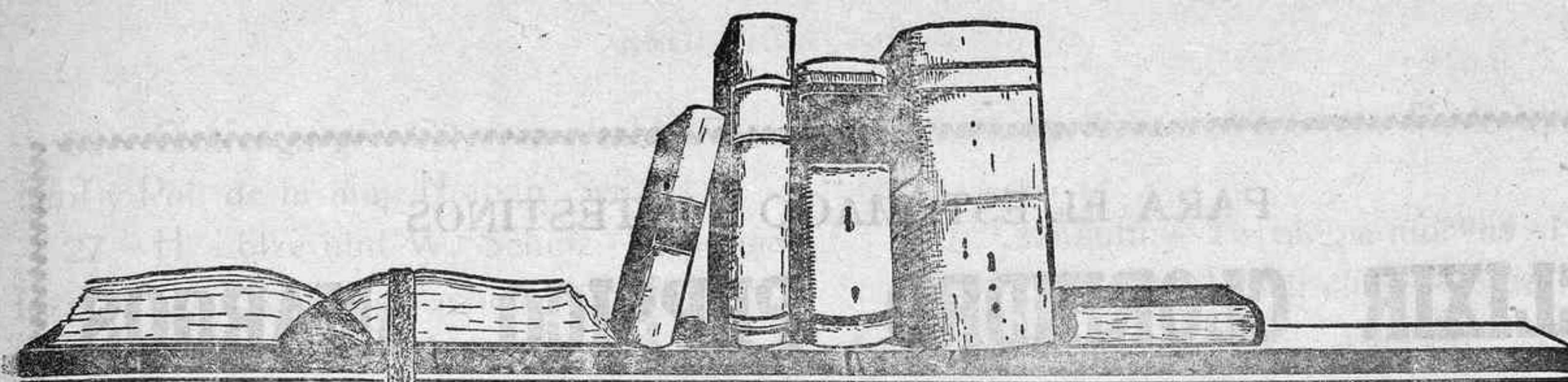
Por otra parte, aunque la supervivencia del espermatozoo en las vías genitales de la mujer se limita a un plazo de cuatro días, no disponemos en la actualidad de la prueba concluyente de que así suceda.

Asimismo no hay que perder de vista que la puesta ovular puede resultar retardada, y sobre todo la posibilidad, no del todo inverosímil, de la ruptura extemporánea de un segundo folículo.

No obstante estas consideraciones muy oportunas para dar una satisfactoria explicación a las rarísimas excepciones confirmatorias por lo demás de esta regla, opinamos que la práctica de las relaciones sexuales limitadas a los días que hemos fijado como estériles, constituye un medio bastante seguro para evitar la concepción y desprovisto en absoluto de todos los inconvenientes y peligros que tanto para la salud del cuerpo como para la del espíritu tienen las demás prácticas.

BIBLIOGRAFIA

- 1 Pío XI.—Carta Encíclica «Casti Conubii».—31 diciembre 1930.
- 2 P. Ferreres.—Theología Moralis.—Cap. 17, art. 3.º.
- 3 Siegel.—Wann'ist der Beischlafbefruchtung.—Deutsch. Mediz. Wochschr.—1915 núm. 42, pág. 1251.
- 4 Raciborski.—Citado por Cotte.
- 5 Nürnberger.—Biol. y Pat. de la mujer.—Halban-Seitz.—T. VI.
- 6 Schickle.—Reflesión sur le début et la durée de la gestation.—Gynecologie et Obst.—1922.
- 7 Knaus.—Ueber den Zeitpunkt der Empfängnisfähigkeit des Weibes. — Allg. deutsch. Haban. Ztg.—1930, núm. 15.
- 8 Ojino.—Ueber den Konzeptionstermin des Weibes und seine Anwendung in der Praxis.—Zentralb. f. Gynäk.—1930, núm. 8, 1932, núm. 12.
- 9 Knaus - Ueber den Zeitpunkt der Konzeptionsfähigkeit des Weibes.—Muensch. Med Wohnschr.—1931, núm. 9.
- 10 Hammond.—(Cit. por Macías de
- 11 Miller, Schutz y Anderson.—Conception period in normal Women.—Sug. Gyn. and Obst.—Junio 1933, pág. 1920.
- 12 Macías de Torres. Rev. Esp. de Obs. y Ginec, Septiembre 1931.
- Del mismo —Les phases de sterilité physiologique de la femme.—Gynec. et Obs.—Junio 1933, pág. 513.
- 13 Guchtenere.—Scalpel. — Abril, 1. 1933.
- 14 Riebold.—Arch. f. Gynäk.—Página 151, 1932.
- 15 Remmelts.—Nederl. tijdschr. v. verslosk, en gynäec.—35, 1932.
- 16 Nijhalí.—Nederl. tijdschr. v. gynäec. Febrero, 17, 1931.
- 17 Kränter.—Ztschr. f. arztl. Fortbiel. Mayo, 1, 1931.
- 18 Werner.—Wien. Klin. Wchnschr.—Octubre, 1932.
- 19 Wittenbeck.—Arch. f. Gynäk.—446, 473, 1930.
- 20 Boloffio.—Zentrabl. f. Gynäk. — Junjo, 18, 1933.
- 21 Niedermeyer.—Zentrabl. f. Gynäk.—Septiembre, 24, 1933.
- 22 Davis.—Factor in sex Life of 22000 Women.
- 23 Hamilton.—A Reseach in marriage.—New-York, 1929.
- 24 Dickinson.—Am. J. of Obst. and Ginec.—Pág. 718. 1927.
- 25 Tinklepough y Orange Park.—The nature of period of sex desire in woman and their relation to ovulation.—Am. J. of Obst. and. Gynec.—Séptiembre, 1933, pág. 335.



La **ANTIPHLOGISTINE**

en el tratamiento de la **MASTITIS**

Al primer indicio de inflamación e hinchazón de las glándulas mamarias, la Antiphlogistine aplicada copiosamente y con el debido sostén del pecho conduce generalmente a una completa curación dentro de un período de tiempo relativamente corto.

A causa de sus efectos hiperémicos, osmóticos y relajantes, la Antiphlogistine produce una pronta resolución, de la inflamación, y proporciona un calor húmedo y un sostén plástico, esenciales para el debido tratamiento de la mastitis.

• • •
Los libros de texto y tratados clásicos de medicina recomiendan la Antiphlogistine para el alivio de esos estados.

Enviamos muestra y literatura a solicitud

THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY

163 Varick Street, Nueva York, E. U. A.

La Antiphlogistine se fabrica en España. Agentes exclusivos de venta para toda España
Hijos del Dr. Andreu. Calle de Folgerolas, 71-Barcelona

PARA EL ESTÓMAGO E INTESTINOS

ELIXIR CLORHIDRO PEPSICO AMARGOS

DIGESTIL

(Nombre registrado)

TÓNICO-DIGESTIVO

De ácido clorhídrico, pepsina, colombo y nuez vómica
Delicioso medicamento que surte en los enfermos la falta de jugo gástrico

MEDICACION INYECTABLE INDOLORA — DE EFECTOS RAPIDOS
Y SEGUROS

SUERO AMARGÓS

TONICO-RECONSTITUYENTE

Composición :: Cada ampolla contiene:

Glicerofosfato de sosa. . . 10 centigs. | Cacodilato de estriquina. . . 1 milig.
Cacodilato de sosa. . . . 5 " | Suero fisiológico 1 cc.

Excitante vital, regenerador del organismo y antineurasténico.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGOS

BROMURANTINA

(Nombre registrado)

Calma, regulariza y tortifica los nervios

Contiene los bromuros potásico, sódico, estróncico y amónico,

casioados con sustancias tónico amargas.

26 Gräfengerg.—Cit. por Labhardt.—
Biol y Pat. de la muj. Halban Seitz.

27 H. Lotze uud W. Schutz.—Sperma-
tozoon und Schwangerschaft.—Zentrabl. f.
Gynäk.—19 marzo 1933.

28 Zangenmeister.—Studien über die
Schwangerschaftsdauer und die Fruchtenwic-
klung.—Arc. f. Gynäk.—1917.

29 Capellmann. Medicina Pastoralis.—
1883.

30 Lehnkuhl.—Theologia morēlis -1911

3ñ Cotte.—Troubles fontionnelles de l'ap-
pareil genital de ta femme. Masson. — 1628.

(De "Crónica Médica.,")



SECCION PROFESIONAL

La primera impresión

por ANGEL DE DIEGO

El doctor San Martín, fenecido catedrático de Patología y Clínica Quirúrgica de la Universidad Central, admitía el diagnóstico de impresión; es decir, el que se forma en los primeros momentos por el exámen rápido de la región afecta y por el interrogatorio, hasta que un reconocimiento más detenido y las consiguientes reflexiones clínicas, confirmaban o modificaban aquél. Lo mismo tenemos que hacer con la Ley de Bases presentada a las Cortes por el Ministro de Trabajo: el juicio inmediato y el hecho a posteriori.

La rápida lectura de las treinta Bases, produce alegría, satisfacción y esperanza de mayores beneficios futuros. Lo que llama poderosamente la atención es la minuciosidad con que se describen las disposiciones relativas al pago de los créditos sanitarios, de tal modo que se adquiere en seguida la convicción de que quedarán terminadas para siempre las deudas de los Ayuntamientos a sus médicos, farmacéuticos, practicantes y veterinarios.

La Base 12ª es fundamental, puesto que en

la distribución de fondos para atenciones sanitarias, interviene nada menos que el Delegado de Hacienda, quien considerará de carácter preferente las cantidades recaudadas con el referido fin, quedando en depósito y a disposición del Ministro de Trabajo y de los Delegados las que no se hubiesen aplicado a dichas atenciones sanitarias ¡y se remacha a toda conciencia, haciendo responsables a las Corporaciones deudoras y a sus respectivos presidentes, con todos sus ingresos y bienes! ¡Muy bien! La Base 13.ª confirma y da instrucciones para el cobro inmediato de los débitos reteniendo el Delegado de Hacienda los fondos municipales necesarios.

Se comprende que estas Bases han sido redactadas o asesoradas por letrado expertísimo en Administración, pues están atados todos los cabos para evitar las triquiñuelas y burlas a que suelen recurrir ciertas autoridades. Con esta Ley no caben subterfugios ni dilaciones.

La Base 18.ª establece las dotaciones, con algún aumento, fijando en 2000 pesetas la inferior, pero suprimiendo las demás gratificaciones.

El punto débil reside en que no se realiza el ideal de los titulares relativo a su paso al Es-

tado y en que no solamente queda incumplida esa aspiración, sino que queda cerrado el camino para siempre.

Aunque a todos han de agrandar las ventajas coseguídas, es indudable que dejará decepcionados a muchos, por que el deseo, mejor dicho el anhelo de ser funcionarios del Estado, no es precisamente por la mejora material, sino por su independencia sanitaria, para no reconocer como superiores a personas de escasa cultura, cuyo trato y órdenes son muchas veces contrarios al decoro personal y profesional de las clases médicas. Esta consideración ha de enfriar algún tanto el entusiasmo. De todos modos, los doctores Estadella y Pérez Matéos se han hecho acreedores a la gratitud de los sanitarios. Ahora falta que las Cortes aprueben rápidamente la Ley, antes de que sobrevenga otra crisis de Gobierno.



Derechos pasivos de los médicos y farmacéuticos titulares

(Conclusión)

Por el contrario, nos parece mucho más razonable que se aplique por analogía a los médicos el art. 52 del Reglamento de 16 de agosto de 1930, que se refiere a los farmacéuticos, porque nadie podrá negar la semejanza que existe entre unos y otros facultativos en cuanto a su común dependencia administrativa de los Municipios o agrupaciones de ellos.

Y si en derecho es admisible la aplicación de preceptos análogos a casos también semejantes en defecto de disposiciones específicas, nos parece que nunca más acertada esta norma jurídica que en el caso que tratamos, por concurrir claramente la doble circunstancia de perfecta

analogía y la carencia de precepto especial y concreto.

No puede objetárenos que si el citado artículo 52 del Reglamento de farmacéuticos fuera pertinente para aplicarlo a los médicos lo habría citado la sentencia mencionada de 1930, pues esta observación carece de valor por la sencilla razón de que, siendo el Reglamento de fecha 16 de agosto y la sentencia de 14 de junio anterior, mal podía invocarle antes de haberse dictado.

En resumen, opinamos que, tanto respecto de los farmacéuticos como de los médicos titulares, debe acordarse su jubilación por los Ayuntamientos o Juntas de mancomunidad, aun cuando los servicios prestados lo hayan sido en dos o más partidos, remitiendo el expediente solicitando el oportuno prorrateo a la Dirección general de Sanidad, con análoga documentación a la que determina para los secretarios la circular de la Dirección general de Administración local de 20 de noviembre de 1925 («Gaceta» del 22).

Mas para obviar las dificultades y tal vez perjuicios irreparables que pueden seguirse de distintas interpretaciones, nos permitimos llamar la atención de los Centros directivos correspondientes, demandando la publicación de una disposición que ponga término a este confuso estado de cosas originado por omisiones lamentables en la legislación del caso.



ANUNCIANTES: SI QUEREIS DI-
FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS
EN LA PROVINCIA DE SALAMAN-
CA, ANUNCIAD EN
«REGENERACION MEDICA»



pero son las tres de la tarde, y a todas luces el enfermo se va de un momento a otro.

«Cinco mil francos, doctor..., seis mil».

A las ocho de la noche, los honorarios si guen subiendo, y el doctor no cesa de administrar oxígeno e inyecciones al enfermo.

Pero por momentos éste decae. Va a ser imposible; todo resultará inútil; pero, en fin, ahí van digitalina, esparteina, estricnina y todos los acabados en ina.

¡Las diez!
¡Qué angustia!

¿Y será posible que por dos horas perdamos una fortuna?—se preguntan los carinosos sobrinos.

Llaman al médico a capítulo y le suben nuevamente sus ya crecidas ganancias, si hace un esfuerzo.

—¿Será posible—le preguntan—que no pueda usted darle vida por dos tristes horas?

¿Qué hora es?

¡Estarán estos relojes atrasados?

Debíamos averiguar la hora astronómica,

que nos favorece unos minutos; en último término, esa sería la legal.

El enfermo llega a las doce vivo y alcanza al día siguiente

Y se va aliviando poco a poco, y se repone y abandona el lecho, y a vivir se ha dicho.

Un día el galeno recuerda a los sobrinos su heroicidad de hacer llegar al ffo a las doce de la noche, y pide sus honorarios.

¿Dinero? ¡Ni un céntimo!

—¿Pues no llegó?

—Sí, señor, ¡y se pasó!



BACO O VENUS

En un curioso librito de anécdotas, leo lo que a continuación transcribo, que trasciende a ejemplaridad.

Hubo un célebre e invicto general, mundano él y no escaso de cacumen, que al traspasar los ochenta conservaba aún vivo el magín y juvenil y lozano el porte.

Estas raras condiciones despertaron la curiosidad de las gentes por recaer en quien tuvo una vida turbulenta y fatigosa en los azares de la guerra.

Una dama de su tiempo, curiosa cincuenta de buen ver y mejor palmito, tocada de placar curiosidad y admiradora del jarifo continente del invicto general, no pudo resistir a sus afanes y preguntóle de manos a boca:

—Decidme, señor: ¿cuál es el secreto de vuestra juventud octogenaria?
¿Puedo conocerlo sin desdoro?

ESO NO ES LO TRATADO

El enfermo se moría. Sufría una neumonía y su corazón flaqueaba.

Hasta las doce de la noche no era firme un fuerte seguro de vida que había hecho en favor de unos sobrinos, que muy tristes rodeaban el lecho.

El doctor pulsaba reloj en mano y movía la cabeza, deseseranzado: el enfermo se ahogaba.

En la antecámara, abordan los herederos al médico y lo atosigan materialmente con una exigencia.

“Que viva hasta las doce”.

“Por todos los medios, doctor”.

“Inyéctele usted lo que sea, pero que llegue a media noche; cinco mil francos, si lo consi- gue usted”.

El galeno aguza la punta del lápiz y su ingenio y acribilla de cardiósténicos al enfermo,

NEYOL

AUTOR DOCTOR R. FERRIS MEDICO
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INDOLORA



TRATAMIENTO
MODERNO DE LAS
ENFERMEDADES DEL
APARATO RESPIRA-
TORIO

LABORATORIOS-FEDE S. A.

DIRECTOR DR. A. LÓPEZ CIUDAD - FARMACÉUTICO

MARQUÉS DE CUBAS, 9. - TELÉFONO 19.147 - MADRID

Neyol n.º

Procesos crónicos del
aparato respiratorio

1

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 c. c. — Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Metanol, 3, 5,00 g.; Gomenol, 7,90 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas eterificadas, c. s.

Neyol n.º

Antifímico

2

Si necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la tos emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales.

COMPOSICION POR 100 c. c. — Guayacol, 0,10 g.; Timol, 1,00 g.; Estearopteno de menta, 1,50 g.; Esencia de Niauli, 20,00 g.; Cineol, 10,00 g.; Sulfuro de Alilo, 0,005 g.; Trioleinas eterificadas, c. s.

Neyol n.º

Niños

3

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antiseptia rápida y enérgica, obteniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICION POR 100 c. c. — Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g.; Esencia de Niauli, 20,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas eterificadas c. s.

Neyol n.º

Procesos agudos

4

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 c. c. — Lecítina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estricnina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Eucaliptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de olivas esterilizado, c. s.

Neyol n.º

Antiasmático

5

Se llena la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 c. c. — Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 10,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BÓRICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-NA-
LONILUREA, CAFEINA, BELLADONA ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VOMITOS DEL EMBARAZO

ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECCIO-
NES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODUROS BERN-K.Y Na.

SIN YODISMO

Dosificar a 25 Centigramos

Tratamiento
Científico y Radical de las
VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías
de los vasos por las

• **GRAJEAS DE**

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CI-
TRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO · Apartº 648 · MADRID

:: BARDANOL ::

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia

S E C C I O N V A R I A

¿Es nocivo fumar?

Por MANUEL BUENO

Romper con un vicio se nos hace tan cuesta arriba como perder de vista a una mujer que nos gusta. La emoción de la despedida en uno y otro caso es la misma: un desgarramiento íntimo que procuramos atenuar pensando que no ha ocurrido nada irreparable; que algo nos une todavía con el pasado reciente, llámese amor, alcohol o tabaco. Pero ese razonamiento es tan inútil como una promesa de moratoria, que no impedirá a nuestro acreedor ejecutarnos implacablemente. Sabemos que la mujer y el vicio amados se nos han ido para siempre, y por fuerte que sea nuestra resignación de cuando en cuando el recuerdo del placer perdido nos entristece. Y es que nadie se acostumbra del todo a la desaparición de lo que, emponzoñándole la existencia, era talvez su única razón de vivir. Llega un día, queramos o no, en que hay que prescindir de casi todo, sin otra compensación que los pálidos goces del deber cumplido en un mundo lleno de enigmas indescifrables. ¡Mi amigo el cigarrillo! ¡Cómo te hecho de menos!

Tú venías a mí puntualmente cuando yo te llamaba, y te ibas de mi lado cuando yo quería sin una protesta.

(Continuará.)

Publicaciones recibidas

Biblioteca del Doctorado en Medicina. *Manual de Física Médica*, por el Dr. Andrés Broca. Tercera edición española, traducida de la cuarta edición francesa, ilustrada con 380 grabados. Editorial Salvat. Mallorca, 41. al 49. Barcelona, 1933.

///

El Tratamiento de las Enfermedades en la Práctica Médica General, por Harry Beckman, profesor de Farmacología en la Universidad Marquette de Milwaukee. Wisconsin (Estados Unidos). Traducido del inglés por Antonio Fernández Martín, Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid e Ignacio Gisbert. Editorial Espasa-Calpe. Madrid, 1933.

///

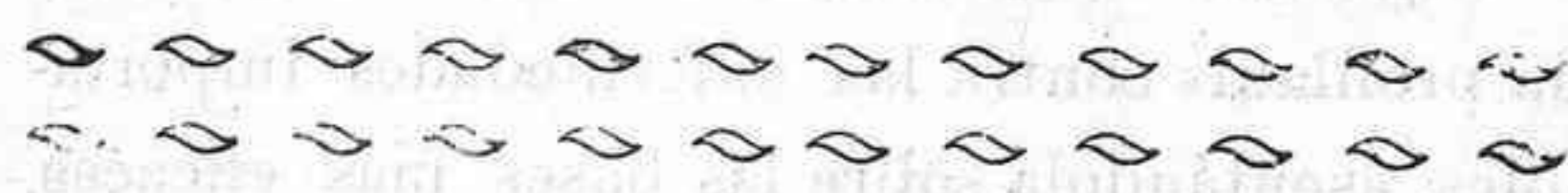
La Erótica en el Matrimonio, por el doctor Th. H. Van de Velde.

///

Terapéutica infantil, por el doctor Eduardo García del Real. Editorial Espasa - Calpe. Madrid.

///

Electrocardiografía Clínica, por Sir Thomas Lewis. Traducido de la 5.^a edición inglesa. Editorial Espasa-Calpe. Madrid. Año 1934.



DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Ha sido elevado a la categoría de Ministro para desempeñar la cartera de Instrucción Pública, en gracia a sus muchos merecimientos y su honradez y lealtad política, nuestro distinguido amigo y compañero el ilustre salmantino doctor Filiberto Villalobos, del que por su clara inteligencia y vasta cultura cabe esperar no solo que hará honor a su cargo, sino el más decidido apoyo en pro de los intereses y prestigio de todos los sanitarios y muy en especial de los titulares, colaborando con los doctores Estadella, Pérez Mateos y Verdes Montenegro, en la pronta aprobación de la Ley de Bases de Sanidad, presentada recientemente a las Cortes, que tanto benefician a tan abnegadas como postergadas clases. Reciba el bueno de don Fili, hoy su excelencia, nuestra más efusiva y cordial enhorabuena.

Primer Congreso Nacional de Sanidad.— Acaba de tener lugar en Madrid la celebración del Primer Congreso Nacional de Sanidad con un éxito rotundo, habiendo tomado parte en él muy activa prestigiosos sanitarios y entre ellos nuestro querido amigo el digno inspector provincial de Sanidad de Salamanca, doctor Prada.

Las conclusiones definitivas elevadas a los Poderes públicos son las siguientes:

Primera. Conveniencia de reorganizar los servicios de la Sanidad exterior para que cumplan una misión de higiene social, necesaria en el medio marítimo.

Segunda. Posibilidad de realizar la lucha a la profilaxis contra las enfermedades importables, asentándola sobre las bases más eficaces.

Tercera. Necesidad de incorporar a la Sanidad nacional los servicios sanitarios de la Zona del Protectorado de Marruecos y de las Colonias del Africa occidental.

Cuarta. Criterios a utilizar por el legislador en la actuación y calificación del agua potable.

Quinta. Normas que aconseja la experiencia para el desarrollo de la organización de los servicios de la Higiene rural.

Sexta. Idem para los de Higiene infantil.

Séptima. Idem para los de lucha antituberculosa.

Octava. Necesidad de mantener un enlace vivo entre los organismos centrales que dé investigación de enseñanza sanitaria.

Novena. Normas fundamentales que deben aceptarse para que la implantación del seguro de enfermedad pueda hacerse en España sin daño para los intereses legítimos de las profesiones médicas y con grandes ventajas para la salud pública.

El próximo Congreso se celebrará en el año 1937.

Fiebre de asambleas.— En la primera quincena del mes actual se han celebrado en Madrid buen número de Asambleas médicas, una el día 8, de médicos ferroviarios, que se vió muy concurrida, otra antipalúdica y otra de médicos titulares.

En la antipalúdica, después de amplia y apasionada deliberación, tomáronse, por unanimidad, los siguientes acuerdos: Creación en la Dirección General de Sanidad del Cuerpo de Parasitología sanitaria, integrado por los elementos de la Lucha Central Antipalúdica y provinciales asimiladas. Que se cree el Cuerpo de auxiliares de la Lucha Antipalúdica con los actuales médicos antipalúdicos de los Dispen-

sarios provinciales o locales. Que las consignaciones de todos sean abonadas por el Estado y que a los Municipios se les conceda derecho preferente para optar a los cursillos de perfeccionamiento a fin de que puedan capacitarse para intervenir en los concursos y optar a los puestos superiores en síntesis.

En la de médicos titulares y en la de médicos de la Beneficencia provincial (celebrada esta en Palma de Mallorca), tomáronse asimismo muy importantes acuerdos, que no reproducimos por su mucha extensión.

Conferencias.—En el salón de actos del Ministerio de Agricultura, nuestro querido amigo el profesor de esta Facultad de Medicina de Salamanca y reputado especialista de vías urinarias, doctor Dámaso Peña, pronunció una brillantísima conferencia sobre «Distribución de la digital en la provincia de Salamanca y su valoración y aplicación clínica», terminándola con la proyección de una cinta cinematográfica en la que se ponen de manifiesto los caracteres del terreno en los que se presentan las digitales, varios ejemplares de estas y las experiencias realizadas por el conferenciante. El doctor Peña fue objeto de los más calurosos plácemes.

—El día 12 del actual y en las aulas de esta Facultad de Medicina de Salamanca, tuvo lugar una conferencia a cargo de nuestro estimado colaborador el ilustrado y competente cirujano, especializado en aparato digestivo y externo de la Casa de Salud Valdecilla, doctor Juan Antonio Rivera, versando sobre «diagnóstico diferencial de las afecciones de la fosa iliaca derecha», que dada la competencia de expresado compañero, constituyó una verdadera lección clínica, mereciendo ser efusivamente aplaudido y felicitado por el distinguido público que le escuchaba.

¡Matar es!—En la «Histoire du Guépéou», (policía secreta de la Rusia soviética) de Essad Bey, que acaba de publicar la Editorial Payot de París, se consignan cifras espeluznantes de las ejecuciones realizadas por la checa y por su hijuela la G. P. U. Entre 1917 y 1923 el censo oficial de ejecuciones ascendía a la cifra de 1.761.065 víctimas, 8.800 eran médicos.

A los admiradores del régimen soviético, brindamos estas cifras. Es un procedimiento bárbaro más propio de un pueblo tártaro que Europeo—la Guerra ha puesto en ridículo al feroz Tamerlán—para terminar con la plétora profesional.

Ha dicho Lyautey, para demostrar su convencimiento de la importancia del médico en la penetración pacífica, que en la conquista colonial un médico vale una compañía. Aun más, diríamos nosotros. El médico que apartado en un consultorio sabe hacerse amar de los moros, consigue más que todo un tinglado burocrático o bélico con centenares de hombres y con el apoyo de costosos recursos.

La acción sanitaria en la hora actual de la pacificación, es de una importancia verdaderamente extraordinaria.

Se dice que en el Ministerio de Trabajo-Sanidad, se tiene ultimado la ley de bases para la reorganización de la Sanidad Municipal. Tras esto vendrán otras mejoras que el doctor Pérez Mateos tiene en estudio, y que serán conocidas en el Consejo de Colegios Médicos que últimamente se celebre. Que vengan pronto esas mejoras. Que es lo que estamos necesitando.

IMPRENTA DE ALMARAZ

Zamora, 19 — Salamanca

Tratamiento de la Anemia y estados consuntivos, por la

Fosfo-hemoglobina VITORIA

: Producto
registrado

en Jarabe e Inyectables.

Primer preparado en el que aparecen asociados en forma compatible el hierro, fósforo y arsénico orgánicos " "

Medicación **DINAMO-HEMATÓGENA** (recomendada.)

Indicaciones: ANEMIA esplénica, leucemia, adenopatías, anemia perniciosa, etc., ANEMIA y VOMITOS INCOERCIBLES del embarazo, NEURASTENIA, HEMICRANIA, ec.

10



EXTRACTO DE MALTA «EUMALT»

SIMPLE
CON HIPOFOSFITOS
CON HEMOGLOBINA
CON PEPSINA Y PANCREATINA
CON YODURO FERROSO
CON ACEITE HIG. BACALAO
CON ACEITE HIG. BACALAO E HIF

ACEPTADO POR R.O DEL 2 DE ABRIL DE 1913 EN LOS HOSPITALES MILITARES

ESPLUGAS (Barcelona) — DR. P. ANDREU LLOBERES

«EULAX» Extracto de Malta y Aceite de Parafina (partes iguales)



P A I D O T R O F O

(ALIMENTADOR DE LOS NIÑOS)

A base de Glicerofosfato de cal, ácido arsenioso, Glicerina y Muira l'uama

FRASCO: 4 PESETAS

MEDIO FRASCO: 2,50 PESETAS

Doctor J. Benet Soler

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Calle Enrique Granados, 114, Barcelona



MEMORANDUM TERAPEUTICO

Aceite Ricino Dulce Quisana

Purgante ideal
Mejor que un jarabé de limón. Excelente para adultos. Delicioso para niños.

Laxonutreina

Alimento compuesto de plátanos y harina de avena. Corrige el estreñimiento.
PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

CREMOL

Laxante ideal. Aceite o jalea de parafina. Dulce y agradable como el mejor licor de naranjas.

Disponible

LEFOSAN

Activo - Reconstituyente
Líquido - Comprimidos - Inyectable

Disponible

Disponible

Disponible

NUTREINA

Alimento compuesto de plátanos y harina de maíz. Alimento normal de los niños.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

SANOSPIRINA

SANOSPIRINA CON CAFEINA
Acido - Acetil - Salicílico
FABRICACION ESPAÑOLA

Quemaduras

y Sabañones

Dermosa Cusi anticongestiva con tanino

Canforetil B. Martín

De efectos terapéuticos más rápidos que el aceite alcanforado.

Disponible

Disponible

Disponible

ANTIASTENYC

Regenerador de las funciones vitales
Vigorizador del organismo y antineurasténico por excelencia.



Sección especial: AGUAS Y BALNEARIOS

Balneario de Medina del Campo

(PREMIADAS SUS AGUAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLA DE ORO)

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Según informe del Consejo de Sanidad

Aguas clorurado sódicas, sulfurosas, bromo
ioduradas de fuerte mineralización.

UNICO EN ESPAÑA que elabora AGUAS MADRES análogas y de mas importancia medicinal que las de Salies de Bearne, en Francia; de Krenznach y Nanheim, en Alemania y de Lavey y Tarapp en Suiza. EFICACISIMAS en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, raquitismo, herpetismo, anemias, clorosis, amenorreas, dismenorreas, inflamaciones de la matriz, neuralgias, histerismo, neurastenia y reumatismo.

MANANTIAL ALCALINO "ANITA"

Aguas clorurado sódicas, bicarbonatadas. Variedad litínica y bromuradas.

Superiores a las más renombradas de España y del extranjero.

INDICACIONES: Catarro crónico del estómago e intestinos, dilatación, dispepsias, infartos del hígado y bazo, catarros de las vías biliares, inflamaciones crónicas del riñón y vejiga, cálculos y arenillas, diabetes, gota y obesidad.

TEMPORADA OFICIAL: DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

Médico director: Don Eduardo Méndez del Caño.

Coches a los trenes: Desde las 6 de la mañana a las 12 de la noche.

ANUNCIANTES: SI QUEREIS DI-

FUNDIR VUESTROS PRODUCTOS

EN LA PROVINCIA DE SALAMAN-

CA, ANUNCIAD EN

«REGENERACION MEDICA»

AGUAS Y SALES NATURALES DE MEDIANA DE ARAGON

LAXANTES DEPURATIVAS · PURGANTES · DIURETICAS · APERITIVAS

SALES = frasco de 8 a 10 purgas 2 ptas. Cajita IDEAL de 1 purga 0'30 AGUA 1 pta. botella

SALES TIMOLADAS DE MEDIANA DE ARAGON

Cajita SALUS para irrigaciones y lavados Bote de ½ y 1 Kº para baños y lociones

IMPORTANTES OBRAS DE LA SECCION DE CIENCIAS MEDICAS DE LA BIBLIOTECA SALVAT

MANUAL-ATLAS
DE
TÉCNICA DE LAS AUTOPSIAS

por el
Dr. E. E. Franco

Forma un tomo en cuarto mayor, de 444 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 302 grabados en negro y color. Rústica, 29 ptas. Tela, 33 ptas.

CIRUGÍA

Tratado teórico-práctico
de Patología y Clínica quirúrgicas

por el
Dr. W. W. Keen

Consta de ocho tomos en cuarto mayor, con un total de 8.958 páginas, 4.032 grabados y 89 láminas en colores. Rústica, 400 ptas. Tela, 440 ptas. Pasta, 448.

Compendio de Terapéutica

por los doctores
P. Carnot, F. Rathery y H. Harvier

Tres tomos en octavo, con un total de 1.940 páginas. Rústica, 25 ptas. Tela, 28 ptas. (Biblioteca del Doctorado en Medicina).

RADIADIAGNÓSTICO
DE LAS
ENFERMEDADES INTERNAS

por el
Dr. F. Munk

Un tomo en cuarto mayor, de 396 páginas, esmeradamente impreso, ilustrado con 323 grabados intercalados en el texto. Rústica, 33 ptas. Tela, 38 ptas.

MANUAL DE HISTOLOGÍA

por el
Dr. Champy

Un tomo en octavo mayor, de 676 páginas, ilustrado con 483 grabados en el texto (*Biblioteca del Doctorado en Medicina*). Rústica, 25 ptas. Tela, 28 ptas.

El Cáncer, enfermedad de las cicatrices

por el

Versee el Catálogo general ilustrado de la Sección de Medicina y Veterinaria, a la Casa

SALVAT EDITORES, S. A. - 41-Calle de Mallorca-49 - - BARCELONA

En las **Bronquitis** crónicas
Gripe
Tuberculosis

CONSTIPADOS DESCUIDADOS. TOSAS REBELDES. ASMA
 Una cucharada de las de sopa, por la mañana ó medio día, y por la noche de

JARABE FAMEL

Como rápidamente lo Tos, facilita la expectoración, obra favorablemente sobre el estado general.

Muestras á disposicion de los Sres. Médicos
 AGENTES GENERALES para España: CURIELY MORAN Aragón 228. Barcelona

PIPERACINA
MIDY

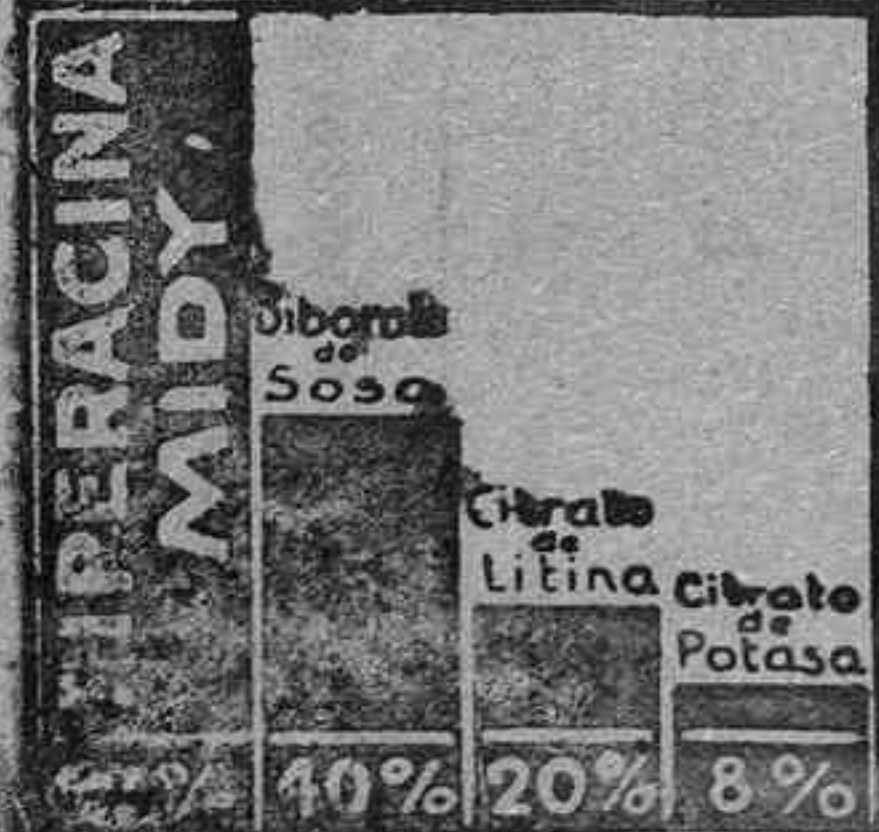
GRANULADA
 EFERVESCENTE

“El más rico en principio activo.”

Especificar bien el
 nombre **MIDY** para
 evitar las substituciones

2 a 4
 Cucharadas
 de las de café por día.

Solubilidad comparada
 del Acido URICO en:



MUESTRA Laboratorios MIDY. 4, rue du Colonel-Moll, Paris.